Susoricion.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . . .	12 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 13 de Enero de 1892 | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.582

Política Europea.

Madrid 10 de Enero de 1892.

SUMARIO: Política interior.—Proteccion y librecámbio.—La reunion de las Córtes.—La cuestion de Marruecos.—En Egipto.—Noticias del extranjero.—La influenza.—Movimiento editorial.—Ecos de Sociedad.

Muchas veces he dicho á ese periódico, que las cuestiones políticas van perdiendo su importancia, y la realidad de los hechos viene à darme la razon. Los que se llaman partidos, porque de alguna manera han de llamarse las agrupaciones de hombres políticos, no pelean en el terreno de la política, sino en el económico, y la proteccion y el libre-càmbio escitan hoy más la pasion, que todas las cuestiones constitucionales.

En el estado de nuestra produccion, en el especialísimo de nuestra industria, yo entiendo que la proteccion es una necesidad á la conservacion de nuestra vida económica, y que todo lo que sea anunciar *meetings* libre-cambistas, contribuirá á alejar del poder á los partidos que los promuevan. Dentro del partido liberal, las tendencias de Gamazo tienen que absorver las de Moret.

La próxima reunion de las Córtes, preocupa poco la opinion: pasaron aquellos tiempos en que la discusion del Mensaje apasionaban los ánimos: el pais que paga y que trabaja, se interesa bien poco en las marrullerías de la política retórica, y fuera del público especial del salón de Conferencias, hay quien hasta ignora el dia en que se reunen las Córtes.

Dícese que Gamazo verá con gusto el reintegro de Martos en el partido liberal y que el señor Eguilior acordará con Moret bases de inteligencia con los elementos de la derecha económica.

Calculen Vdes. lo que esto interesará al agricultor ó al comerciante, ansioso de órden, buena administracion y verdadera proteccion á todos los elementos que trabajan; así es que los artículos políticos de los periódicos y los telégramas de sensacion política, solo interesan á algunos empleados, à muchos cesantes y al cacique de cada lugar.

Sigo pues mi sistema de no empeñarme en anunciar novedades políticas cuando no las hay, é insisto en afirmar que afortunadamente la política importa cada dia menos.

Para mí es un asombro el número de periódicos esencialmente políticos que se publican en Madrid, y estoy por asegurar que hay muchos que no llegan á tener 100 lectores, y sin embargo viven, siquiera sea la vida del silencio.

Fuera de España, lo verdaderamente notable que hoy ocurre, es lo que podríamos llamar cuestion de Marruecos.

Con el pretesto de la sublevacion de las kábilas de Bajalato de Tánger, los ingleses amenazan con un desembarco.

A España y á Francia, no le puede esto ser indiferente. Los franceses han enviado ya á Tánger algun acorazado, y el gobierno español tambien ha enviado fuerzas y tomado sus medidas. Toda nuestra política exterior debe ser comercial en América y de influencia en Africa, y esta influencia no podemos ni debemos dejárnosla arrebatar por los ingleses, sobre todo hoy, que la situacion de Europa ha de proporcionarnos alguna simpatía en los gabinetes y en las cancillerías.

La muerte del Kedive de Egipto, amenaza acabar con la influencia británica: el complot anarquista de Lóndres, está completamente abortado; en el Senado francés, se ha hecho una mocion al objeto de lograr la union monetaria latina; el tratado de comercio entre Alemania y Bélgica, que fuí el primero en anunciar, ha sido aprobado; todos los valores han sufrido bajas en la Bolsa de Paris á consecuencia de los sucesos de Egipto; en el Pirineo francés ha habido un ligero temblor de tierra, y el *trancazo*, el *dengue* ó como ustedes quieran llamarlo, hace verdaderos estragos en Alemania, Italia y Francia.

En Madrid hay muchos constipados, pero hasta ahora no se registra ningun caso de verdadera *influenza*. Sin embargo, las gentes se preocupan mucho de esta enfermedad, y en los hospitales se toman precauciones por si acaso.

El movimiento editorial ofrece algunas novedades: la acreditada casa Saenz de Juvera hermanos, ha publicado cuatro cuadernos de la obra de Julio Verne «Mistress Branican»; el distinguido literato y reputado médico señor Vega Rey, ha publicado un espiritual libro titulado «Niñerías»; se ha publicado una nueva obra titulada «España y América», y se anuncia la publicacion de un nuevo libro de Pereda.

D. Miguel López Martínez, antíguo periodista, Director que fué de varios periódicos, Senador y Diputado que ha sido y hombre de superior inteligencia y de modestia nada común, con el título del «Absentismo, ha publicado un libro que debía estar en manos de todos los españoles.

Tiene por objeto demostrar la necesidad de mirar con interés la agricultura, y en la imposibilidad de ocuparme de él con el espacio que merece, traslado estos dos párrafos:

«Creen muchos que el pais es dichoso cuando la Córte está satisfecha. ¡Qué imprevision! ¡Qué locura! El tinte de civilización fastuosa que se nota dentro del estrecho recinto trazado por unas murallas, nada es si gimen en los abiertos campos, del uno al otro confin, los que á la agricultura se dedican. No ofrece la historia un solo caso en que, sin que ella florezca sea general el bienestar de las clases, ni sólido y duradero el poder de los Gobiernos.»

«¡Cuánto más valdría, siguiendo ese sistema contrario al actual, no hacer esclusivo el apoyo á las ciudades, é invertir los fondos del Erario en mejorar los campos y las aldeas! En vez del ostentoso palacio, el canal de riego; en vez de los pórticos y de las estátuas, la carretera; en vez de la cátedra de declamacion y música, la granja experimental y la conferencia práctica para el labriego.»

Un libro de estas condiciones debía correr por toda España, y aunque el del señor Lopez Martinez ha tenido grande éxito, lo merecía mucho mayor.

Habrán Vds. observado que doy pocas noticias de las que han dado en llamarse *ecos de la sociedad:* que una espiritual viuda se casa con un corporal Teniente Coronel; que en un salón aristocrático se vá á bailar un cotillón; que en el foyer del Real había varias señoras abrigadas con piel de zorro azul... bueno, no me parece que ninguna de estas necedades fin de siglo, puedan interesar más que aquellos cuya vanidad halagan, y á niñas cursis y pretenciosas para quienes no escribo.

Esta literatura de la crenolina y los pol vos de arroz, me ha parecido siempre muy pedestre.

Arrécia el frio, la epidemia y la miseria amenaza visitarnos, y el ocuparme en primer término de fiestas y placeres, podrá ser muy *fin de siglo* pero no me resulta.

Y quedo por hoy de V. afcmo. S. S.

Garci Fernandez.

REFORMAS EN ULTRAMAR.

Sentimos en el alma no disponer de espacio para publicar íntegros los nuevos Reales decretos que ha publicado el señor Ministro de Ultramar y dignísimo jefe nuestro señor Romero Robledo y que tan unánimemente, como dijimos ayer, aplaude la opinion general del país; pero ya que no nos sea posible, queremos conozcan nuestros abonados el articulado, que dice así:

Personal y material.

Artículo 1.º Los créditos consignados en la primera seccion de cada uno de los presupuestos de la isla de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas para atenciones de personal y de material del ministerio de Ultramar, se rebajan en la cantidad total de 40.450 pesos.

Art. 2.º El ministro de Ultramar distribuirá los créditos que resulten disponibles para dichas atenciones, determinando y publicando la plantilla del ministerio en la forma que para la buena realizacion de los servicios estime más adecuada.

Art. 3.º Se suprime el negociado de lo Contencioso establecido en el ministerio de Ultramar.

Art. 4.º Queda derogada toda disposicion que se oponga al cumplimiento del presente decreto.

Tribunal de cuentas.

Artículo 1.º Las dos Salas existentes en el Tribunal de Cuentas del Reino con dependencia del ministerio de Ultramar y denominadas de Cuba y Puerto Rico y de Filipinas y posesiones españolas del Golfo de Guinea, se refundirán en una sola con la denominacion de Sala de Ultramar; reduciéndose los créditos destinados para el gasto que ha de ocasionarse á la cantidad de 100.000 pesos.

Art. 2.º Formarán la Sala de Ultramar los tres ministros, de entre los seis de las Salas suprimidas que reunan mayor número total de años de servicios al Estado contados dia por dia. Uno de ellos habrá de tener la cualidad de letrado.

Art. 3.º Los ministros que resulten excedentes, serán considerados para toda clase de defectos como si continuasen en servicio activo; tendrán la obligacion de concurrir á los plenos y de sustituir en enfermedades y ausencias á los ministros titulares, disfrutando á título de gratificacion del haber de cinco mil pesetas anuales.

Art. 4.º El ministro de Ultramar queda autorizado para distribuir el crédito de cien mil pesos que se destinan á este servicio, aprobar las plantillas y nombrar todos los empleados que en ella se comprenden, sujetándose únicamente á las condiciones establecidas por la vigente ley de la Península, para el ingreso y ascenso de los funcionarios públicos en la carrera de Administración general del Estado.

Art. 5.º Corresponderán á la Sala de Ultramar que se establece en el Tribunal de Cuentas del Reino los mismos deberes y atribuciones que tenían señalados los suprimidos por este decreto.

Art. 6.º El crédito decretado para atender á este servicio, será satisfecho por los distintos tesoros de Ultramar en la porcion de 50 por 100 por el Tesoro de la isla de Cuba, 34 por 100 por el de las islas Filipinas y 16 por 100 por el de la de Puerto Rico.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo establecido en este decreto.

Contencioso-administrativo.

Artículo 1.º El tribunal local contencioso-administrativo en la isla de Cuba, se compondrá conforme á lo dispuesto en el capítulo 3.º, art. 15 y siguientes de la ley de 13 de Septiembre de 1888 que organiza estos tribunales para las provincias de la Monarquía, del presidente de la Audiencia territorial, de dos magistrados y dos diputados provinciales letrados, elegidos por sorteo anual.

Art. 2.º Queda suprimido el crédito de 25.000 pesos que la ley de presupuestos de la isla de Cuba consigna para el pago de cuatro magistrados administrativos y un fiscal del tribunal contencioso, cuyos cargos quedan asimismo suprimidos.

Art. 3.º El Consejo de Administración de la isla de Cuba se compondrá del mismo número de consejeros que hoy lo forman; pero todos ellos sin excepción lo serán á título gratuito y honorífico.

Art. 4.º Los créditos para personal de secretaría y material del Consejo de Administración consignados en la vigente ley de presupuestos de la isla de Cuba, quedan rebajados en 5.000 pesos, destinándose para dichas atenciones la cantidad de 9.880 pesos.

Ar. 5.º El ministro de Ultramar queda autorizado para distribuir el referido crédito entre personal y material de dicha secretaría ó de otros consejos, si se creyera oportuna su creación.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo dispuesto en este decreto.

El trancazo.

Los microbios del contagio; sus viajes y sus aventuras dentro de nosotros.

En Madrid observé la primera epidemia, hace años, y tuve el gusto de sufrirla, como la sufrió un orador médico en el instante en que iba á dar una conferencia sobre el *trancazo* que ya tenía sobre las espaldas.

En fuerza de asistir *casos* y de leer exageraciones, puedo aconsejar al lector que esté tranquilo, aunque los telégramas le cuenten horrores del *trancazo* y hagan ascender á centenares el número de las víctimas...

El *trancazo* es enfermedad muy rara vez mortal. Si sucumben á él muchas personas, no es porque el mal sea de suyo gravísimo, sino que la gravedad está *en la debilidad anterior* de los que lo sufren. ¿Hay algo más leve que un catarro vulgar? Pues el catarro, el inocentísimo catarro, en los niños (que tienen vías aéreas muy estrechas) ó en los viejos (que carecen de fuerza para espectorar) hasta para producir la muerte. Y nadie dirá que el catarro sea mortal, aunque el que sucumba opine lo contrario.

Pues bien; el *trancazo* es un catarro epidémico y nada más. Un catarro de gran espectáculo, con toda la fiebre que su argumento requiere. Catarro en las mucosas, localmente; fiebre y quebrantamiento general, y se acabó la función.

¿Vamos á tener miedo á semejante cosa? En las epidemias el miedo es nocivo, y si, además, es infundado, peor que peor.

¿Qué es el *trancazo*, en suma? Una bronquitis como otras mil, aunque más molesta, más alarmante, por lo casi repentino de su aparición entre resplandores de fiebre, llamaradas de calor, dolores en los huesos... Pero una bronquitis al fin.

Si esa bronquitis mata á algún anciano; si esa fiebre *sirve como de reactivo* para que algunas lesiones ocultas vengan á manifestarse en tal sazón, sucederá que muchos miedosos tomarán el rábano por las hojas y culparán á la *grippe* de alguna lesión del corazón que vino á hacerse más visible, por ejemplo, durante el esfuerzo circulatorio de la fiebre... y así, el *trancazo* matará por carambola.

No, tranquilícense Vds. El *trancazo*, en una persona bien constituida y previsora, es un accidente sin importancia. Algunas vidas se salvarán indirectamente gracias á este artículo, y con ello el autor será odiado por las empresas fúnebres.

Hablemos del *trancazo*, que el asunto vale la pena; desconfíen Vds. de las alarmas de los noticieros; sepan que, en época de epidemia, muchos fallecimientos se achacan al mal reinante, aunque no se deban á él, y sepan tambien que, además del *trancazo*, hay otra cosa peor, la *pulmonía epidémica*, que á veces es la causante de ciertas confusiones...

Pero dejémonos de pulmonías, que esas son palabras mayores. El *trancazo* es el que ahora sopla en los bronquios de la gente distinguida y sin distinguir. En italiano es la melódica *influenza*; en francés llámase *grippe*, y no es menos elegante; aquí, en España, se arma de porra y nos maja democràticamente, sin andarse en remilgos, sin que valgan *dengues* para estas epidemias, que cada vez aparecen con un carácter nuevo...

El *trancazo* es la moda patológica. Hace años era preciso tener una solitaria engarzada en el intestino y llamar á un doctor mejicano, que con melifluo acento obligaba al helminto—al *reptil*, como le llama

un naturalista de Ateneo—à salir de sus casillas. Hoy nó: hoy, el supremo *pschutt* es la tranca indígena, el resfriado monstruoso, contagioso, feroz, que postra quin ce monjas en éxtasis, que desbarata un batallón, que declara en huelga medio mundo.

Cómo se cura la «influenza».

¡El *trancazo!* ¡Qué brutalidad patológica! ¡Qué microbio más grosero! Tiene aficiones de gañan y nos sacude una paliza de 40 grados. ¡Indecente! Entra sin anunciarse, y ya está V. como si le cayera un carro encima, molido, cansado y sin moverse, con la cintura *partida por gala en dos*, la cabeza ardiendo y los ojos echando chispas, y con todo una orquesta pulmonar de *estreptococos* que roncan, silban, cantan, hacen gorgoritos de diva miedosa... ¡Maldita *influenza!* La muy hipócrita entra con una pesadez, un vahidillo, una sensación de plomo...

¡Bien: á la cama, caballero! Mientras V. se desnuda, yo hablo, yo hablo... ¿Quiere V. saber en qué consiste que le hayan *pegado* eso? ¿Quiere usted saber el *mecanismo* que le parte per el eje? ¿Quiere V. socorros, consejos, ideas en romance, recetitas contra la última edición epidémica?

Vea V. la primera. Si le duele la cabeza, *ante todo* un baño de piés muy caliente, ó dos ó tres: esto no hace el menor daño, así la sangre va adonde la llaman. Pero no crea V. que el baño conviene solo en los piés; en la misma cabeza y en la cara, la loción con la esponja, con agua tan caliente como pueda V. aguantarla, aliviará ese dolor tan rebelde. De modo que ya lo sabe V., amigo: agua casi hirviendo en los pies y poco menos que *casi* en la cabeza... ¿Hay nada más sencillo? Y el medicamento no puede ser más barato.

Si está V. en la ciudad, todo debe disponerlo el médico. Y si no lo está, vea V. otra receta cómoda, espedita, encantadora.

¿Tiene V. el brasero encendido? Pues coja usted la paleta con unas brasitas y espolvoree con ellas flor de azufre, hasta que la habitación se llene de humo. ¿Sabe V. lo que pasa? Que se está usted curando por el método de Deevar, por medio del ácido sulfuroso.

Repito que esto no debe V. hacerlo mas que si no hay un doctor á mano, y con mucha precaución, porque el ácido ese es algo irritante para aquellas personas que tienen los bronquios muy susceptibles. Pero el efecto es admirable, créame usted: la fumigación será molesta, pero los éxitos resultan sorprendentes. ¡Si su olfato de V. es delicado, no piense en ello! Me aborrecería V. toda la vida, y eso no me conviene.

El médico le dirá á V. si ha de fumigarse *con la paleta*, ó usar el ácido mediante el pulverizador; compre V., en este caso, uno que tenga los tubos de *vulcanita*; hay modelos ingleses de una perfección admirable. El mismo Deevar, el famoso Deevar, tiene uno de su sistema.

Si no quiere V. *sulfurarse*, si le prescriben otro tratamiento y, despues de dado de alta, sigue la tosecilla traidora, no se duerma V. en las pajas. Hay que evitar esos catarros de la convalecencia, tan funestos como los que siguen al sarampión.

Ignoro si V. sabrá lo que es la cubeba... Pero bástele saber que hace milagros, que á veces le quita à uno la tos de repente, como por prestidigitación.

Hé aquí un *Récipe:*

Tintura de cubeba... dos gramos.

Infusión de simiente de lino... la cantidad que el médico ordene.

Tómese como el doctor lo indique.

Y si no lo indica... ¡no se tome!

Le digo á V. que esta receta es prodigiosa. En Inglaterra la usan mucho, y ya sabe V. que por allà la *grippe* es tremenda.

Para qué sirve un sudorífico.

En cuanto á teorías de la *grippe...* ¡Oh, eso es muy complicado! Cúrese V., que las teorías son poco eficaces.

¿La mia, dice V.? Es muy fácil. Supongo que habrá visto V. algun chiquillo con sarampión... que sabrá V. como el sarampión va de una criatura en otra, por lo cual el contagio debe atribuirse á un sér vivo, á un microbio... cuyo microbio, despues de encender en fiebre la sangre, tiene la amabilidad de salir, de escaparse, de asomarse á la piel, en donde hace sus últimas fechorías.

Los parásitos, grandes ó chicos, tienen costumbres muy diferentes. Los unos se van al intestino, como la solitaria ó *boa* interna; los otros prefieren alimentarse de sus músculos de V., como las triquinas; algunos, como los *equinocos*, optan por el hígado, que encuentran muy sabroso; otros, cómo las *plantas* de la difteria, arraigan en la faringe cómodamente, y los de la escarlatina, los de la viruela, todo lo invaden, se apoderan de la piel... ¿Qué, se siente V. inquieto?

Pues bien; suponga V. que los tales bichos, en vez de irse por el bazo ó por otro paraje, son aquellos que se van derechitos á los bronquios... y ahí tiene V. la *grippe*, con ó sin variaciones de *dengue* eruptivo.

Naturalmente, éstos no son màs que ejemplos, símiles, para que se forme V. idea. No tome V. mis palabras al pié de la letra. ¡Està lleno de microbios armados de trancas infinitamente pequeñas! ¡Tiene V. en la sangre la partida de la porra! Es V. en este momento un Congreso, un campo de batalla, una criba de microbios que se lo comen, que depositan en V. resíduos de su respiración y... demàs. ¡Esto es horrible! ¿Qué evite yo esa incorrección de los intrusos? No, no puede ser. Los huéspedes se encuentran divinamente y solo se iràn dentro de unos cuantos dias.

La ciencia todavía no puede impedir que entren.

Lo que la ciencia puede hacer es facilitarles la escapatoria, abriéndoles dos puertas por donde escaparán á millares, si no ellos, sus productos...

Esas dos puertas son: la primera, su piel de V., y la segunda el... la... ¡vamos! cosas de la digestión. Sudar y evacuar, es decir, evacuar por la superficie y por lo profundo, *por lo hondo...* Con esto se obliga à los forasteros, mediante el sudorífico y el laxante, á que salgan envueltos en los líquidos que tanto les gustan.

En el calor de la cama, la piel abre sus poros; el agua de las infusiones calientes entra à empapar los micróbios, á atenuar por disolución los venenos que elaboran y á llevárselos al salir, como á los inundados de Consuegra... ¡Que crueldad!

Tal es la teoría del tratamiento. No se acobarde usted al ver esa fiebre. Cuesta realmente trabajo creer que tanto ruido sea para nada, para un catarro epidémico. Yo he visto darle á un enfermo de *grippe* el Viático tal como hoy y estar mañana tan campante. Esto, que al principio de la epidemia se debe à que nadie sospecha que situación tan angustiosa sea el fuego de artificio de un acceso febril repentino, que estalla en el aire y solo deja tos y dolores para unos dias; esto, repito, no debe tampoco animarle à V. á desafiar el peligro de estas epidemias variadas, dengosa ó no...

La higiene del «tránquico» (!) ó del «influéncico» (?).

Se lo diré claro para que desconfíe: los malos *trancazos* son los de aquellos enfermos que se resisten à ir desde luego á la cama; los de los que, con pretensiones de aficionados á la medicina, se hacen sangrar, se creen víctimas de una congestión; los de los que no se resignan á la vieja receta de *darse por muertos desde luego*, para sudar y... etc.

Hàgalo V. así; tome una infusión de manzanilla, ó, si es V. débil, un buen *grog* sin escesivo espíritu *gentil*; que la reacción sea rápida; que llamen al doctor corriendo; ¡cuidado, no saque V. los brazos fuera de las sábanas, hombre!... Así, la cabeza alta, la botella de agua caliente á los piés, y vengan *grippes*.

¡Cuánto sabian los médicos viejos, amigo mio! Con sus infames tisanas, es el caso que, lo mismo que hoy, abrian la esclusa, soltaban la válvula á los *humores* de los buenos tiempos, ó, lo que es parecido, á los *microbios* y *ptomainas* de estos tan malos!

¡Ah, la antigua medicina! ¿Qué quiere V.? A mis años, caballero, se piensa con gusto en aquellas recetas de diez ó doce cosas; todas complicadas, todas repugnantes... ojos de cangrejo linfático... colas de escorpión viudo...

Ya se ha dormido el enfermo con mi chàchara. Que no lo despierten. Adios, señora... Ahí queda esa formulita. Es para que las funciones sigan corrientes para que el enfermo ande, ande de... *paseo*. Conviene *pasear* todos los dias una vez. ¡Oh! En España estas nociones aun no son vulgares. ¡En Francia!... A los piés de V.

Por la escalera:

—¡Bah! Poca cosa. La lengua está limpia... El pulso lleno, igual, magnífico... se salvará seguramente. ¡A casita! ¡Me voy à escribir el *trancazo*... literario! ¿Diré que es *dengue* ó que no *es dengue*? ¿Haré un estudio histórico y erudito? Sí: el primer caso de *grippe* lo tuvo la madre de Nerón...

¡Se llamaba *Agrippina!*

El Dr. Garci Diaz.

Noticias locales y generales

A no pocos liberales de *tiquis miquis*, les ha estrañado nuestro suelto de ayer con motivo de lo ocurrido en Jerez de la frontera, y no poco nos reimos de esas estrañezas por lo mismo que se convierten en censuras amasadas con unguento blanco. Hasta ha llegado alguien ha negarnos que seamos liberales ¿qué les parece á Vdes? Para esos patrioteros debe ser circunstancia indispensable el aplaudir á los anarquistas en sus manifestaciones pacíficas y en sus alborotos criminales; aplaudir la Marsellesa y desdechar nuestros himnos de Riego y Bilbao; encontrar sublime la marcha Rusa imitando á los franceses, y despreciar la real Española; negar á Dios y su iglesia y hacer escarnio de sus secuaces; en una palabra, para ser liberal debe prescindirse de todo raciocinio, de todo respeto y de toda sensatez, para convertirse en un zapatero Simon ó en un verdugo de la humanidad.

¡Pobre jente! Pídales alguien un sacrificio, tóqueles alguien un alfiler que les haya costado dinero, corra peligro la libertad, llámeles en su auxilio la pàtria, siéntanse en peligro de muerte, amágueles cualquiera de esos temores tan comunes en la vida, y verá el lector á que quedan reducidas tantas censuras, tantas hombradas, tanta democracia, tanto anticatolicismo y tanta tontería, porque no son otra cosa ese fárrago de *críticas* insulsas de jente que, por ignorarlo todo, no sabrán seguramente lo que quiere decir la palabra libertad por la que son incapaces de hacer el más leve sacrificio.

No seremos seguramente liberales para los grandes críticos de café; pero nosotros aseguramos que, si en nuestra mano estuviera, todo el que predicara doctrinas contrarias á los intereses sociales, relijiosos y políticos de los pueblos, ya habria encontrado en nuestras determinaciones la horma de su zapato, porque quienes predican el ateísmo, el incendio, la matanza, el amor libre, en una palabra, la anarquía, y otras escuelas por el estilo, no pueden hacer uso de los derechos que conceden á los ciudadanos las leyes de un pais que están fundadas precisamente en aquello que se quiere destruir. Por supuesto, nos importa lo que vale la punta de un cigarro deshecho, el que los caballeros de mesa redonda nos tengan ó nó por liberales, porque ni ellos pueden dar patente de liberalismo por lo mismo que es jente neutra, ni nosotros les hemos de tener en cuenta para las decisiones que queramos tomar.

—Dice un periódico alemàn, que el yerno del doctor Koch, Richard Pfeiffur, que es médico mayor, ha descubierto el *bacillus* que produce y favorece la enfermedad conocida con el nombre de *influenza*, que tales estragos està haciendo ahora en toda Europa.

Añade aquel periódico, que pronto públicará un artículo sobre este asunto en la *Revue Medicale*.

—D. Joaquin de Espona ha pedido la propiedad de nuevecientas noventa y cinco pertenencias mineras en el término de Ogassa, San Juan las Abadesas, San Pablo Seguries, Camprodón y Freixanet.

D. Camille Gouzy, setenta de mineral estantita en el término de Massanet de Cabrenys.

D. Enrique Padrosa, doce de una mina de oro en el término de San Aniol de Finestras.

—Acaba de inaugurarse oficialmente en Constatinopla, el Museo Comercial creado bajo el patronato del Ministerio de Comercio y de Trabajos públicos por decreto de 30 de Diciembre del pasado año, y que servirá de Exposicion permanente para muestras de productos, asi nacionales como extranjeros.

Tanto los productos del suelo español como los de sus industrias, son desconocidos casi en absoluto en el imperio otomano.

Lo exíguo de los derechos anuales que han de percibirse por aplazamiento y conservacion de los objetos que se envíen al referido Museo, contribuirá, seguramente, à que los productores españoles ensayen este elemento de propaganda.

Así nos lo participa nuestro Cónsul general en Constantinopla, D. Ignacio de Arce Mazón.

—Se ha declarado la caducidad de las minas *Esteban* y *María Luisa* de D. Esteban y D. Adolfo de Nait.

—Dias pasados zozobró en la costa de Teganasa, en las Canarias, una lancha del paibelot de cabotaje *Libertad*, pereciendo entre las aguas los tres individuos que la tripulaban.

—D. Gerónimo Pujol, vecino de Barcelona, ha pedido autorizacion para derivar veinticinco litros de agua del torrente *Llierca*, en el término de Argelaguer.

—Ayer tuvo lugar la primera sesion del juicio oral de la causa instruida al Secretario del Ayuntamiento de Viladrau señor Serrano por falsificacion de documentos. Como no pudimos asistir al juicio, no podemos hoy dar detalles; solo si sabemos que se ha suspendido el juicio hasta otra convocatoria.

—El orador sagrado que en la próxima cuaresma ocupará la Sagrada Cátedra en la Santa Iglesia Catedral, será el Padre Pablo Alegret, de la Compañía de Jesús.

—Los socialistas de Barcelona están haciendo una activa campaña preparando las huelgas de Mayo próximo.

Porque nosotros no tenemos en la mano el manúbrio. Por supuesto, que allá veremos quien lleva el gato al agua.

—Mañana tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué Canónigo de la misma señor Ruscalleda.

La muerte de este virtuoso Sacerdote ha sumido en el mayor sentimiento, á gran número de familias que recibian del finado los dones de su inagotable caridad, pues el señor Ruscalleda era hombre que repartia entre los necesitados cuanto poseia. Sabemos que antes de morir, dispuso que la parte de su libreria que màs agrade al virtuoso señor Obispo de la Diócesis, se adjudique al Prelado y que su escribania de plata sea entregada á su cariñoso amigo el conocido abogado D. Ramón Almeda, así como el cáliz con que celebraba el Santo sacrificio de la misa, sea donado á la parroquia á que pertenecia.

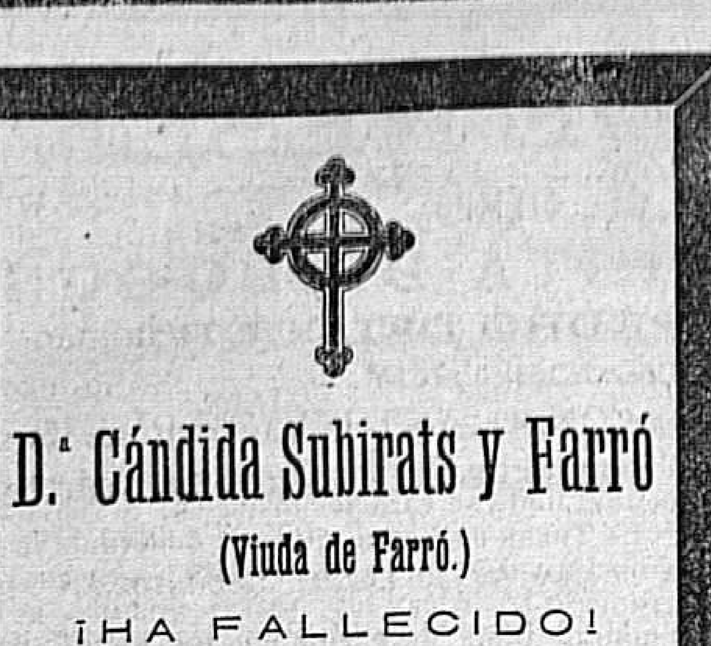
—Se ha telegrafiado á los Capitanes generales de los departamentos marítimos, para que se explore la voluntad de los ingenieros jefes de segunda, por si alguno de ellos quiere pasar espontáneamente al arsenal de Cavite, á fin de emprender la reparación de los buques que forman la escuadra del Archipiélago filipino.

—Con el título *La Sardana*, ha comenzado á ver la luz pública en Palafrugell con carácter de semanal, un periódico bilingüe de carácter humorístico-satírico y literario.

Le devolvemos el saludo que á la prensa dirije, deseándole muchos años de vida.

—Ha muerto en París M. Bailly, notabilísimo arquitecto y miembro del Instituto de Francia.

En 1854, siendo muy joven, fué nombrado Inspector de obras públicas en París. Más tarde se le encargaron, vista su capacidad, importantes trabajos de restauración en varios edificios, entre ellos la Catedral de Burgos, la casa de Jaques



D.ª Cándida Subirats y Farró

(Viuda de Farró.)

¡HA FALLECIDO!

Su hermana, hermana política, sobrinos, sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á la casa mortuoria Calle del Puente Mayor, núm. 12, hoy á las 3 y 1/2 de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

Coer, célebre construcción particular del siglo XV, la Catedral de Valence, el Liceo de San Luis de Francia y algunas otras.

Era desde 1875 miembro de la Academia de Bellas Artes, y director honorario de obras municipales en París.

—La fiesta pequeña de Port-bou que se celebró los dias 6, 7 y 8 del actual, estuvo muy poco animada. Solo los *bailarines* encontraron su favorita expansion en el salon del Buen Retiro y en la Sociedad *Las tretse*.

Así lo dicen de aquella población.

—Afirma un diario de Tarragona, que el comercio de aquella plaza ofrece un porvenir lúgubre y sombrío.

Dos casas han suspendido sus pagos estos días, y se teme sufran igual contratiempo algunas otras importantes.

—El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Julián Menéndez de Luarca.—Magistrados propietarios: D. Víctor Polledo Cueto y D. Juan Perez Ponce.—Magistrados suplentes: D. Manuel Viñas y Graugés y D. Emilio Danis Lapuente.—Magistrados titulares: 1.° D. Joaquín Grau Prats y 2.° D. Pelayo Massanet Simón.—Vocales suplentes: 1.° D. Luis Gené y Gimber, Catedrático; 2.° D. Manuel Catalá Calzada, Letrado; 3.° D. Hortensio Bajandas, Letrado; y 4.° D. Gerónimo Pujol, Letrado.—Secretario: D. Lúcio Eduardo Ltoker y Pola.—Oficiales: 1.° D. José Torres Ubago, 2.° D. Gaudencio Masó y Espejo.

—Tenemos de nuevo convertidas en barrisales las calles de Gerona, á consecuencia de la lluvia que ayer mañana cayó en esta comarca. No sabemos los barrenderos en donde están metidos; lo cierto es que nadie les vé el pelo por esas calles.

—Dicen de Alicante, que en algunos pueblos de la marina se desarrolla bastante la enfermedad de lepra.

Los pueblos atacados son Benidorm, Garta, Parcent, Pedreguer y otros.

Se están poniendo los medios para extinguir el mal.

Solo nos falta ahora que la lepra corporal sobre la social que ya tenemos, venga á affigirnos.

—Antes de anoche á las once falleció la virtuosa señora madre de nuestro distinguido amigo D. Narciso Llach, á quien, así como á toda la familia de la finada, damos el pésame más sentido.

El entierro del cadáver tendrá lugar hoy á los once de la mañana.

Los componentes son en proporciones racionales y exactas.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 22 mayo 1886.

En mi clínica particular de *enfermedades de la garganta*, he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de *tuberculosis laringea* casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa. La *Emulsión Scott* es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso, particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASADESÚS.

Especialista en las enfermedades de la garganta.

DOLORES DE MUELAS.—Los calma en el acto al descuidado que los sufra por no usar todos los días el LICOR DEL POLO DE ORIVE. Pero el no tener DOLORES DE MUELAS depende de la voluntad y esto es tan exacto, que jamás tuvo dolencia alguna en la BOCA, el que se enjuagó todos los dias con tan escelente dentrífico. Se vende en toda farmacia y perfumerías de credito, y en Barcelona por mayor V. Ferrer y C.ª y M. y Matas.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, grippe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapéutica*:

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, asi aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.»

Curiosidades históricas.

Origen de las represalias en 1834.

Ignórase hasta hoy cuál bando, entre los dos que combatían en 1834, abrió el primero la puerta al funesto rigor de la represalia. Con la guerra civil se descompone el orden y armonía de los pueblos. El Rey D. Alonso el Sabio, llamó á la guerra civil «ecstramiento de paz é movimiento de las cosas quedas, é destruimiento de las compuestas.»

Es el caso que, en los tiempos no lejanos á que me refiero, los jefes principales de las tropas de la Reina, acomodándose á las leyes que á la sazón inventaron, los jefes de partidas carlistas que caían en poder de sus contrarios eran instantáneamente pasados por las armas; y á este sangriento extremo apelaron también los Generales de las tropas carlistas, y fusilaron á los infelices prisioneros de Alsasua, á un oficial llamado Requejo y á otro apellidado Clavijo, que, á pesar de encontrarse mal herido, le sacaron del lecho para arrebatarle anticipadamente la existencia.

Anunció Zumalacárregui estas ejecuciones al Gobernador de Pamplona, indicando al mismo tiempo que tendrian igual término todos cuantos prisioneros cayeran en su poder, «interin el Gobierno usurpador ó sus crueles satélites no tratasen de otro modo á los prisioneros.» Zumalacárregui finalizaba su escrito de la siguiente manera: «Usando, en cuanto me permite la ley, de más caridad y humanidad para con los heridos enemigos, pasan á esa plaza seis que cayeron en mi poder, con el fin de que en ella obtengan mayor comodidad y auxilios para su restablecimiento.»

Quesada no era de aquellos séres que presumen que puede más la razón que la ira. Los dos Generales se esforzaban en demostrar que aborrecian el derramamiento de sangre, y no obstante, agitaban les resortes para que aquélla fuese más copiosa. Copio la contestación de Quesada, y deploremos sus consecuencias: «Al jefe de salteadores y bandidos, Zumalacárregui.—He visto el escrito firmado por usted, y es extraño que un rebelde hable á un General español de humanidad después de haber sacrificado, á sangre fria, á 120 celadores aleveses, á quienes se había prometido dar cuartel; y posteriormente á unos oficiales, llenos de honor, en el pueblo de Echarri-Aranaz. . . . .

«Si continuan sus llamados jefes, como hasta aquí, deberán tener entendido que los padres, hermanos, mujeres, hijos ó parientes más cercanos de los que se hallan entre esta turba, serán pasados por las armas, es decir, uno por cada uno de los oficiales ó soldados que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya presos á D. Mateo López, suegro de Guibelalde; á D Domingo Ulibarri, padre de los titulados oficiales de esas hordas; á don Bernardo de Llano y doña Polonia Munarrin, cada uno de estos con tres hijos en ellas, los que, con Antonio Lasala, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres oficiales de la Princesa y Extremadura, sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo otros individos para ejecutar lo mismo en represalias de los que ustedes hagan perecer por nuestra parte, por lo que, sin embargo, en obsequio de la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo á todos los que se titulan oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de ésta se dé libertad á los tres oficiales citados, y que en adelante no se vuelva á fusilar á ninguno de los que pudiesen ser aprehendidos por esas hordas: ustedes deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un Gobierno légitimo y reconocido, al de hordas de rebeldes sin más apoyo que el muy efímero que presta la desesperación.—Cuartel general de Pamplona 29 de Abril de 1834. —VICENTE QUESADA.»

Seguidamente el General Quesada dispuso que se noticiase á los parientes de los carlistas que tenía prisioneros, que sus vidas estaban pendientes de la resolución del jefe enemigo, á fin de que escribiesen á los deudos que tenían en las filas contrarias para que impetrasen de los humanos sentimientos de Zumalacárregui la vida de los oficiales de Los Arcos, lo cual verificaron al punto.

Pero el General carlista, ofendido en lo más vivo por los términos duros de la comunicación de Quesada, puso más antención al agravio que á la caridad, y obedeció más á la ira que á la razón.

A la reiteradas súplicas de los parientes, contestó Zumalacárregui:

—¡Baldón fuera para la noble causa que defendemos ceder á los groseras amonestaciones de Quesada. Mal ha demostrado con el papel irritante que me ha remitido, sus sentimientos de humanidad. No estoy dispuesto á ceder, y cumpliré el mandato, y conste que el General que me llama *bandido* acelera la muerte de esos desventurados.

Los oficiales de Los Arcos fueron pasados por las armas, y los presos que tenía Quesada en rehenes experimentaron igual suplicio.

I. A. Bermejo.

PLUMADAS.

Una rima de amor cuando se ríe;
la puerta de la gloria si sonríe.

—

Tan pura es su mirada,
que aunque todo lo ve, no mira nada.

—

Mi amor duró muy poco,
y de entonces Inés me llaman «loco.»

—

Siente con tal ternura,
que en ángel la mujer se transfigura.

—

El corazón, en incesante anhelo,
me está diciendo á voces: «Hay un cielo.»

—

Como mueren las flores,
así mueren ¡ay Dios! nuestros amores.

—

Nadie diga que yo te escribo versos;
que nunca los he visto más perversos.

José Gou Solá.

Amelia Laprades.

Ha muerto en Mossac (Bretaña), la señora Amelia de Laprades, hija mayor del famoso Naundorff, el pretendiente Luis XVII.

Nacida en Spandau en 1819 Amelia de Borbón, como dicha señora se hacía llamar, fué la confidente y el sostén de su padre cuando recorría toda Europa para obtener su reconocimiento como hijo de Luis XVI. En la época del ruidoso proceso entablado contra su padre en 1874, acompañó á Julio Fabre, su defensor ante el Jurado.

A fin de quedarse en Francia y trabajar por los derechos de su padre, contrajo matrimonio con Abel de Laprades, individuo de una familia adicta á la causa de Luis XVII.

No todos los Gobiernos fueron insensibles á las reclamaciones del pretendido Delfín. Holanda reconoció de hecho la personalidad del activo Naundorff como descendiente de los antiguos Reyes de Francia, y no sólo permitió enterrarle en Delft bajo el título de Luis XVII, sino que también reconoció el apellido Borbón á su familia y el uso de las armas reales en su escudo.

El quinto hijo de Naundorff, Carlos Eduardo, es llamado por sus partidarios Carlos XI; es viudo de una señora holandesa de alguna fortuna, á cuya muerte quedó sin recursos.

Otro de los hijos, Adalberto, murió en Inglaterra en 1887, siendo Capitán del ejército británico.

Una anécdota para terminar:

Cuando Julio Fabre firmó el armisticio de Versalles en 1871, se olvidó de llevar consigo el sello del Estado.

—Poned aquí el sello—le dijo Bismarck, cuando el armisticio estaba extendido.

—No le traigo—respondió Fabre.

—Poned entonces el vuestro; eso basta.

—Tampoco le traigo.

—Dispensad; veo brillar en vuestro dedo una sortija que me parece un anillo.

—¡Ah! sí, es muy curioso, y puesto que lo queréis, sea.

Y Julio Fabre colocó sobre la cera el mismo sello que Naundorff le había regalado, en recuerdo de su primera defensa.

Amor á la ciencia.

Acaba de morir en París el notable médico Richet.

Durante la rápida enfermedad que le ha conducido al sepulcro, Richet ha dado ejemplo de una «serenidad científica» tan asombrosa, que solo se encuentra igual en las biografías de los filósofos de la antigüedad.

En pocos dias que sufrió su congestión pulmonar no cesó de esplicar á su hijo, profesor de fisiología de la facultad, y á otro médica amigo suyo, un curso sobre la evolución de la afección que le aquejaba, describiendo y analizando los síntomas, prediciendo y anotando sus complicaciones posibles.

A medida que se damnificaban los órganos, el doctor iba precisando las lecciones, y el último dia, hallándose casi agonizante, les dijo:

—«Cuando se produce el fenómeno que habeis observado en este instante, toda esperanza se ha perdido y la muerte es cuestión de segundos. En efecto, ya lo estais viendo... Voy á morir... Me muero.»

Tales han sido sus últimas palabras.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

San Gumersindo pbro. mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Félix.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta hasta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años, según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario

Abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á ocho dias vista.

2 por 100, á tres meses fecha.

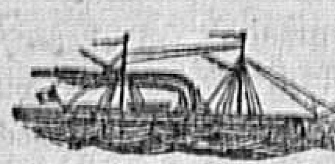
Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal, con interés anual de 4 por 100 reembolsables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid á las oficinas del Banco directamente ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orien al de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 deAgosto

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Krup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Ametller, Vivas, Garriga y demás.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapiceria*.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 SE HA CONSTRUIDO EXPROFESO LA TORRE DE NESLE, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicacion.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

1201 **VERDADERA SOLUCIÓN**

DE ANTIPIRINA del D^or CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee un acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos*.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » *(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)*

DOSIS : Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de **Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.**

NOTA. — **Cápsulas de Antipirina del Dor Clin** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. — CASA **CLIN y Cía**, EN **PARÍS**, Y LOS FARMACÉUTICOS.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

Aguas minerales del Musel

GIJÓN.

PROPIETARIO: **D. Alfonso García Morales.**

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panacéas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anémia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas armácias, y al por mayor en la drogueria de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y América.

P—E

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correa—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.